

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Secretaría Comunal de Planificación

JCMR / LAV / MCV / RPM / GAB / RSM / fpi



ASESOR DE CRETO EXENTO N° 35 /

04 ENE 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud del Pastor Iglesia Metodista Pentecostal de Chile - Sauzal
- 2°. Certificado N° 358 de fecha 29/12/2011, del Concejo Comunal donde aprueban la subvención para la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Sauzal .:
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. OTORGASE una subvención Municipal año 2012, a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Sauzal ", por un monto de \$ 12.000.000., los que serán destinados para gastos de reconstrucción del Templo de la localidad de Sauzal.

2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Contabilidad.-

3°. IMPUTASE el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01- "Voluntariado" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Jurídico
- Secpla
- Administración
- Contabilidad (2)